



**LESAKAKO UDALA (NAFARROA)
AYUNTAMIENTO DE LESAKA (NAVARRA)**

LESAKA

Aprobación definitiva de tipos impositivos para el año 2019

En la sesión que el Pleno de este Ayuntamiento celebró el día 21 de septiembre de 2018, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1º) No incrementar para el año 2019 el tipo impositivo de la Contribución Urbana, que se mantendrá en el 0,4787 % (el mismo que se halla vigente desde el año 2014).

2º) No incrementar para el año 2019 el tipo impositivo de la Contribución Rústica, que se mantendrá en el 0,4366 % (el mismo que se halla vigente desde el año 2014).

Mediante edictos publicados en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Navarra número 198, de 11 de octubre, dicho acuerdo fue sometido a información pública por el plazo de treinta días, para que los vecinos e interesados legítimos pudieran examinar el expediente.

No habiéndose producido reclamaciones, reparos y observaciones, una vez transcurrido el plazo indicado en el punto anterior, los tipos impositivos citados se entienden aprobados definitivamente.

Lesaka, 2 de enero de 2019.

El Alcalde,



José Luis Echegaray Andueza